

# Informe de Gestión 2016

---

## Secretaría General

Senado de la República  
Consolidación Informe Legislativo

**Gregorio Eljach Pacheco**  
Secretario General del Senado de la República

**Saúl Cruz Bonilla**  
Subsecretario General del Senado de la República

**Sergio Escobar Jaimes**  
**Lucio Muñoz Meneses**  
**José David Guevara Villabón**  
Asesores de la Secretaría General

**Jorge Luis Utria Pino**  
Coordinador Editorial

**Viviana Alexandra Vargas Pinilla**  
Catalina Orietta López Galindo  
Equipo de Comunicaciones de la Secretaría General

**Catalina Cruz Galindo**  
**Camilo Andrés Sandoval Rodríguez**  
**Ana Karina Silva Guerrero**  
**Néstor Cardona Gutiérrez**  
**Martín Caicedo Salazar**  
Redacción y Corrección de Estilo

**Doli Adenis Rojas Zárate**  
Jefe Sección de Relatoría

**Ruth Luengas Peña**  
Jefe Sección de Leyes

**Emma Elisa Illera**  
Jefe Oficina de Protocolo

**William Betancourt Lemus**  
Jefe Sección de Grabación

**Gladis Alicia Morales Ruiz**  
Jefe Unidad de Gaceta

**Mónica Patricia Vanegas**  
Jefe Unidad de Atención al Ciudadano

**Diana Patricia Olmos**  
Coordinadora Archivo Legislativo

Este informe de gestión, 20 de julio - 2 de diciembre de 2016, contiene la consolidación de la actividad legislativa, control político, dinámica de las bancadas y el panorama de las sesiones plenarias, bajo la Mesa Directiva presidida por el Honorable Senador Mauricio Lizcano Arango, En la primera Vicepresidencia, Senadora Daira Galvis Méndez, Segunda Vicepresidencia Senador Iván Name Vásquez.

# Contenido

Editorial	3
Paz	4
Leyes	6
Bancadas	8
Debates de control político	10
Relatoría	12
Atención al ciudadano	13
Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos, CAEL	14
Oficina de Protocolo	16
Grabación	17
Archivo Legislativo	18
Gaceta	19
Comisiones	20
Radicaciones	22
Momentos institucionales	26



Equipo de jefes de sección y de unidad del área legislativa.



GREGORIO ELJACH PACHECO  
Secretario General  
Senado de la República

# Editorial

---

## EL CONGRESO Y LA PAZ

El Congreso, y particularmente el Senado de la República, que ha reunido en esta coyuntura histórica a los más importantes líderes de la política colombiana, concluye el presente periodo legislativo con un balance sustantivo de acciones y debates, enfocados fundamentalmente al logro del bien supremo de la paz.

Esa ha sido la tarea a la que los integrantes del Senado se han entregado con fervorosa consagración. Todos los partidos y movimientos representados en el legislativo han expuesto sus tesis y opiniones. El Senado ha sido el escenario de extensas y fatigantes jornadas alrededor de los acuerdos logrados entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC en La Habana, comoquiera que estos definan en su conjunto el futuro inmediato.

El revés sufrido por el plebiscito del 2 de octubre, devolvió al Congreso su papel decisorio en el proceso de paz. Seis años de negociación estuvieron a punto de irse al traste, pero el Presidente Santos decidió emprender un diálogo nacional para elaborar un nuevo acuerdo y, una vez firmado, someterlo al Congreso, como representante legítimo de la voluntad popular; para su refrendación definitiva.

La refrendación del acuerdo por considerable mayoría en las plenarias del Congreso, plantea al legislativo retos y responsabilidades de enorme trascendencia. El Senado se apresta a asumir el proceso de implementación del acuerdo que consiste en el trámite de reformas legales y constitucionales para hacer realidad todos los puntos que se pactaron en La Habana.

"El Congreso de la paz", como seguramente quedará consagrado en la historia el cuerpo legislativo que representó al pueblo colombiano durante el periodo 2014-2018, ha concentrado el interés nacional por su protagonismo en el Proceso de Paz, que abre una nueva era de progreso y bienestar para el país. A pesar del peso que ha tenido en la agenda el tema de la paz, este Congreso no ha descuidado otros temas estructurales y coyunturales, ejerciendo un riguroso control político, propio de su ejercicio democrático, y produciendo una gran cantidad de leyes para el beneficio de Colombia.

Ha sido un Senado admirable que bajo el liderazgo de las Mesas Directivas consolidó la política de "Congreso abierto y transparente", el establecimiento de las nuevas técnicas de la información y la cercanía a la ciudadanía, que le han dado un consistente fortalecimiento institucional.

Queda a juicio de los legisladores y la ciudadanía en este sucinto informe final nuestro aporte a este balance legislativo.

El proceso de paz que condujo al "Acuerdo final para la terminación del conflicto que contribuya a la construcción de la paz estable y duradera", adelantado entre el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC, con el objeto de poner fin a un conflicto de más de 50 años, estuvo lleno de sobresaltos y tormentosas discusiones políticas que llegaron al punto de polarizar al país, manteniéndolo en vilo entre la ilusión

INICIO CAMINO  
POR LA PAZ



**JUNIO 23  
DE 2016**

Gobierno y FARC firman en La Habana acuerdo del fin del conflicto.



**JULIO 18  
DE 2016**

Corte Constitucional aprueba el plebiscito por la paz.



**AGOSTO 5  
DE 2016**

Protocolos sobre cese al fuego bilateral y dejación de armas.



**NOV. 12  
DE 2016**

Se logra nuevo acuerdo final de paz.



**OCT. 28  
DE 2016**

Delegaciones informan sobre avances en la revisión del acuerdo final.



**OCT. 25  
DE 2016**

Santos se reúne con promotores del NO.



**NOV. 24  
DE 2016**

Se firma nuevo acuerdo final de paz.  
Radicación de proposición para iniciar debate para el acuerdo.



**NOV. 30  
DE 2016**

Acuerdo final de paz es refrendado en el Congreso de la República.



**DIC. 1  
DE 2016**

**Día "D". Colombia**  
El Gobierno colombiano y las FARC-EP informan que se reconoce el 1.º de diciembre 2016 como el día D, es decir, fecha oficial de inicio del proceso de desmovilización y dejación de armas.

y la desesperanza. Este proceso culminó con la firma del acuerdo final en el simbólico Teatro Colón de Bogotá el 24 de noviembre de 2016. Es el Congreso de la República quien tiene la responsabilidad histórica de tramitar las leyes y reformas que permitan implementar los acuerdos luego de que la Corte Constitucional diera vía libre al mecanismo denominado "Fast Track".



**AGOSTO 24  
DE 2016**

Se logran acuerdos finales del proceso de paz. En Colombia se celebra el acuerdo final de paz.



**AGOSTO 29  
DE 2016**

Inicia cese bilateral y definitivo.



**SEPT. 26  
DE 2016**

Firma del acuerdo final de paz.



**OCT. 7  
DE 2016**

Promotores del Sí se reúnen con el Presidente Santos



**OCT. 5  
DE 2016**

Marchas conmemorativas por la paz.

Las delegaciones del Gobierno nacional y las FARC-EP reconocen los resultados del plebiscito, oírán a diferentes sectores de la sociedad.



**OCT. 2  
DE 2016**

Plebiscito referendario del acuerdo de paz.

Resultados del plebiscito.



La guerra terminó. Se hizo posible lo imposible.  
La paz es un hecho irreversible. La guerra es historia.  
La paz construirá el futuro de Colombia.

Juan Manuel Santos

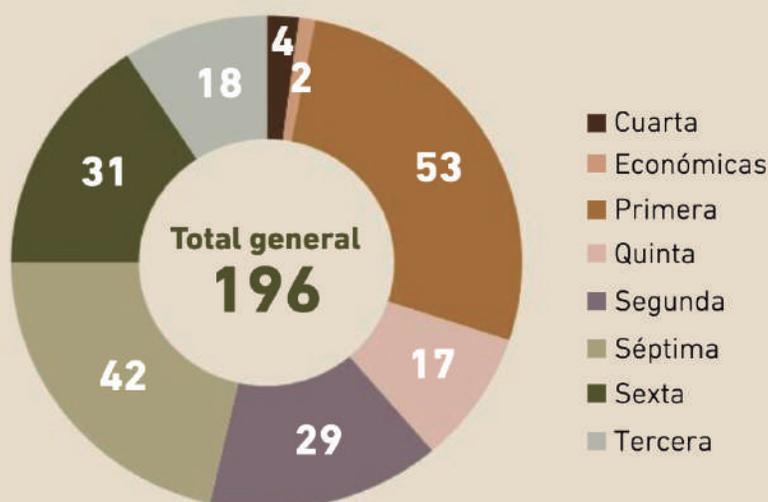
## DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

Durante el primer periodo de esta legislatura, el Senado de la República avanzó de manera firme en la agenda de la paz. Lo anterior se ve reflejado con la refrendación del Acuerdo Final en el Senado, junto con otras iniciativas y debates en torno a esta temática, que han permitido avanzar al Congreso de la República en el camino hacia los mecanismos de implementación que consoliden la paz. De igual manera, el Senado de la República también dedicó su agenda a proyectos tan importantes como la "Ley de siembra verde"; el

proyecto de Ley 84 de 2015, en el cual se prohíbe el uso de recursos públicos en espectáculos con animales; y de importancia nacional como el proyecto de Ley 91 de 2015, en el que se adoptan medidas para aumentar cobertura en el Sistema General de Pensiones.

Entre otros proyectos de importancia nacional que se discutieron en la plenaria del Senado, se encuentran el proyecto por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y la Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2017.

### Proyectos de Ley radicados por Comisión



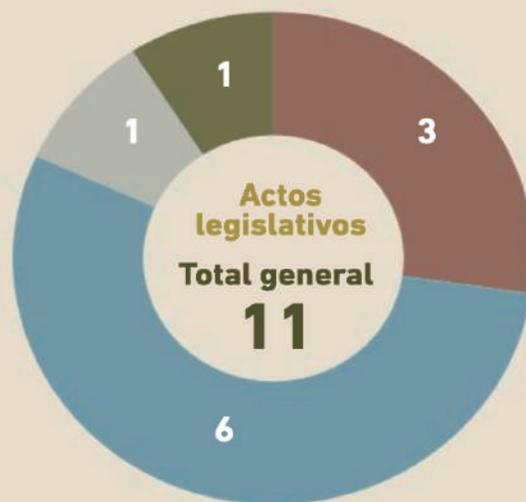
### Proyectos de Ley radicados por origen e iniciativa



## Estado de proyectos de Ley y actos legislativos radicados



- Archivado
- Archivado por retiro del autor
- Pendiente de enviar a Comisión en Cámara
- Pendiente de enviar a Comisión en Senado
- Pendiente designar ponentes en Cámara
- Pendiente designar ponentes en Senado



- Pendiente discutir ponencia para primer debate en el Senado
- Pendiente discutir ponencia para segundo debate en el Senado
- Pendiente rendir ponencia para primer debate en el Senado
- Pendiente rendir ponencia para segundo debate en el Senado
- Sanción presidencial

### Proyectos de Ley radicados en el periodo 2015-2016 y tramitados durante el periodo 2016-2017 con el siguiente estado:



### Proyectos de Ley enviados a sanción presidencial



Proyectos Periodo 2015 - 2016	Nº de Proyectos
SANCIÓN PRESIDENCIAL	3
<b>Total general</b>	<b>3</b>

Proyectos Periodo 2016 - 2017	Nº de Proyectos
SANCIÓN PRESIDENCIAL	1
<b>Total general</b>	<b>1</b>

## PARTICIPACIÓN DE BANCADAS EN CONTROL POLÍTICO PLENARIA

En cumplimiento de la función constitucional de vigilancia que compete al Congreso de la República, desde la Secretaría General del Senado se posibilitaron espacios para que cada partido presentara sus preocupaciones e inquietudes frente al desarrollo y cumplimiento de las funciones y acciones de funcionarios del Estado.

Asuntos multisectoriales que han despertado especialmente la atención debido a las coyunturas en donde las fallas institucionales se han hecho evidentes reclamando especial y rápida atención sobre las medidas adoptadas por el Gobierno nacional en cuestiones como:



### Partido Liberal Colombiano

- Piden explicación al MEN por irregularidades presentadas en el Programa de Alimentación Escolar en las diferentes regiones del país.
- Preocupa la falta de compromiso por parte del Ministerio de Transporte para poner en marcha la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).
- Urge trazar una política de coordinación territorial que no implique aspersion; la lucha debe enfocarse a la supresión de laboratorios.



### Partido Conservador Colombiano

- Con la estrategia de erradicación manual no se logrará frenar el crecimiento incontrolado de cultivos de coca en el país.
- Electricaribe es el mayor obstáculo para el desarrollo del Caribe colombiano y es el líder nacional en quejas y reclamos en el país.
- El crecimiento incontrolado de cultivos ilícitos constituye una amenaza a las inocultables bondades del Acuerdo de Paz.
- En la protección del derecho a la igualdad y del libre desarrollo no se puede atentar contra la integridad de los niños y niñas.



### Partido Social de Unidad Nacional

- Preocupados por la problemática colombo-venezolana, buscan trabajo armónico con los diferentes ministerios para presentar un proyecto de Ley que promueva acciones para la reactivación económica de la Zona de Frontera.
- Se llama a rendir cuentas a la ministra para que explique qué sucedió con los manuales sobre ideología de género que han aparecido en algunos colegios de la costa Caribe.
- Con erradicación manual exclusivamente, no se va a lograr la disminución considerable que se requiere.
- Abandono, violencia y delincuencia son los tres males que aquejan a niñez y adolescencia en Colombia; nadie está cumpliendo la tarea con el Código de Infancia y Adolescencia.



### Partido Cambio Radical

- La tecnología es una herramienta fundamental para mejorar la seguridad vial. Sería un grave error no aprovecharla.
- Intervención a Electricaribe debe garantizar estabilidad y calidad del servicio en la región Caribe.



### Partido Alianza Social Independiente

- La atención y reparación a víctimas de pueblos indígenas requiere esfuerzos técnicos y presupuestales.
- Se requieren programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por cultivos ilícitos, con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de dichos cultivos y en la solución del fenómeno de producción y comercialización de narcóticos.



## Centro Democrático

- Piden explicaciones sobre las falencias en el manejo que el Ministerio de Educación le ha dado al programa de alimentación escolar.
- Con el loable argumento de frenar el matoneo contra estudiantes que tienen una identidad sexual diferente, el Ministerio de Educación quiere usurpar competencias de los padres de familia.
- El Gobierno nacional debe tomar medidas de fondo frente al problema de Electricaribe.
- Discuten posición del Gobierno de no erradicación por aspersión aérea y de no especificidad en la erradicación manual y voluntaria.
- No se ha dimensionado el alcance del presupuesto para posconflicto en cuanto a cobertura territorial e institucional luego de la firma de los acuerdos de paz.



## Partido Opción Ciudadana

- Con la intervención a Electricaribe por parte del Gobierno, esperamos contar pronto con un servicio de calidad en la costa Caribe.
- A 30 de septiembre, 4.776 personas han sido víctimas de accidentes de tránsito en el país; continúa nuestra preocupación al no ver acciones.
- Compartimos necesidad de educación no discriminatoria que permita respeto al libre desarrollo de la personalidad en ambientes escolares, pero debe ser entre Docentes y padres de familia.
- Con #Posconflicto Gobierno Nacional debe garantizar completa erradicación de cultivos ilícitos en el país.



## Movimiento Alternativo Indígena y Social

- La verdadera unión de voluntades hará posible la solución de los múltiples problemas que afronta el sector salud en el departamento del Chocó.
- Expresa la vocación decidida que tienen los pueblos indígenas por la paz.



## Partido Alianza Verde

- Urge implementar un modelo de salud que dignifique la vida, porque es inaceptable que continúe muriendo gente a causa de la ineficiente prestación del servicio.
- Es cuestionable la facultad que tiene el Estado de intervenir empresas privadas que prestan servicios públicos esenciales.
- Se requiere claridad sobre el Plan de Respuesta Rápida, financiación del posconflicto y la construcción de la paz territorial
- No se pueden desconocer los diferentes tipos de familias existentes en Colombia.



## Polo Democrático Alternativo

- El Ministerio de Salud fracasó como administrador de Caprecom, Saludcoop y Cafesalud, cuyas quiebras han dejado a millones de colombianos con un pésimo servicio de salud.
- Desde 1993, el verdadero Ministerio de Salud son las EPS, que someten a tantas personas con los 39 billones de pesos de la UPC de la salud.
- A pesar de que se cumplen las condiciones para que Electricaribe sea intervenida con fines liquidatorios, el Presidente Santos se niega a hacerlo.
- En esta tenebrosa época en la que niños colombianos mueren de hambre, ponemos bajo la lupa el Programa de Alimentación Escolar.



<b>No. Proposición:</b>	96
<b>Fecha:</b>	27/04/2016
<b>Fecha Debate:</b>	02/08/2016
<b>Senador Citante:</b>	Honorables Senadoras Viviane Aleyda Morales Hoyos Susana Correa Borrero
<b>Tema Citación:</b>	La contratación de alimentación escolar en materia normativa



<b>No. Proposición:</b>	31-32
<b>Fecha:</b>	09/08/2016
<b>Fecha Debate:</b>	16/08/2016
<b>Senador Citante:</b>	Honorables Senadores William Jimmy Chamorro Cruz María del Rosario Guerra de la Espriella
<b>Tema Citación:</b>	Medidas adoptadas por el Gobierno nacional en cumplimiento de lo ordenado por la Corte Constitucional mediante sentencia T-478 de 2015



<b>No. Proposición:</b>	15
<b>Fecha:</b>	26/07/2016
<b>Fecha Debate:</b>	03/08/2016
<b>Senador Citante:</b>	Honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo
<b>Tema Citación:</b>	Acciones para la reactivación económica de la zona de frontera



<b>No. Proposición:</b>	17
<b>Fecha:</b>	26/07/2016
<b>Fecha Debate:</b>	30/08/2016
<b>Senador Citante:</b>	Honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo
<b>Tema Citación:</b>	Desfalco de recursos de la salud en la EPS Saludcoop y su intervención y liquidación.



<b>No. Proposición:</b>	01
<b>Fecha:</b>	09/08/2016
<b>Fecha Debate:</b>	09/08/2016
<b>Senador Citante:</b>	Honorables Senadores Antonio José Navarro Wolff Iván Duque Márquez
<b>Tema Citación:</b>	Acciones para la reactivación económica de la zona de frontera



<b>No. Proposición:</b>	19
<b>Fecha:</b>	26/07/2016
<b>Fecha Debate:</b>	30/08/2016
<b>Senador Citante:</b>	Honorable Senador Jorge Iván Ospina Gómez
<b>Tema Citación:</b>	Los antecedentes de creación de Saludcoop EPS, Cafesalud EPS, Cruz Blanca EPS



<b>No. Proposición:</b>	40
<b>Fecha:</b>	14/09/2016
<b>Fecha Debate:</b>	18/10/2016
<b>Senador Citante:</b>	Honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín
<b>Tema Citación:</b>	Los avances, aplicación e incidencia de la accidentalidad vial con base en la Ley 1702 de 2013, "por la cual se crea la Agencia Nacional de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones"



<b>No. Proposición:</b>	02
<b>Fecha:</b>	20/07/2016
<b>Fecha Debate:</b>	25/10/2016
<b>Senador Citante:</b>	Honorable Senadores Hernán Francisco Andrade Serrano, Efraín José Cepeda Sarabia, Nadia Georgette Blel Scaff, Nora María García Burgos, Roberto Víctor Gerlén Echeverría, Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez
<b>Tema Citación:</b>	El aumento descontrolado de los cultivos de coca y la reaparición de la amapola en Colombia



<b>No. Proposición:</b>	42
<b>Fecha Debate:</b>	8-9/10/2016
<b>Senador Citante:</b>	Honorable Senadores Fernando Nicolás Araújo Rumié, Paloma Susana Valencia Laserna, Honorio Miguel Henríquez Pinedo Daniel Alberto Cabrales Castillo, María del Rosario Guerra de La Espriella, Daira de Jesús Galvis Méndez, Jaime Alejandro Amín Hernández
<b>Tema Citación:</b>	Los temas tratados fueron el alza tarifaria injustificada y la ineficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios; así mismo la problemática suscitada en la región Caribe respecto de la prestación del servicio público domiciliario de electricidad por parte de Electrificadora del Caribe, S. A., ESP y de las inversiones y políticas llevadas a cabo por el Gobierno nacional para mejorar la calidad de la prestación de dicho servicio público.



<b>No. Proposición:</b>	08-68
<b>Fecha:</b>	20/07/2016
<b>Fecha Debate:</b>	25/10/2016
<b>Senador Citante:</b>	Honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal
<b>Tema Citación:</b>	Código de la Infancia y la Adolescencia

En el primer semestre del periodo legislativo 2016-2017, se han realizado un total de **43 sesiones ordinarias y una de Congreso en pleno**. En esta legislatura se destacan la elección del Procurador General de la Nación, la refrendación del Acuerdo Final de Paz y el informe de la comisión instructora del caso del Magistrado de la Corte Constitucional Jorge Ignacio Pretelt Chaljub, entre otros proyectos de Ley de relevancia para el país.

## Resumen de sesiones plenarias



# 43

**Sesiones ordinarias**  
20 de julio de 2016



# 1

**Sesiones Congreso en pleno**

20 de julio de 2016 - 7 de diciembre de 2016



# 44

**TOTAL**

## Sesiones especiales



Fecha	Orden del Día
20/07/2016	Elección de las mesas directivas
18/08/2016	Informe de la comisión instructora, caso magistrado de la Corte Constitucional Jorge Ignacio Pretelt Chaljub Proceso 4389.
19/10/2016	Elección Comisión de Administración 19/10/2016
27/10/2016	Elección Procurador General, Dr. Fernando Carrillo Flórez
16/11/2016	Elección Directora General Admón., Astrid Salamanca Rahin

## Debates de control político en la plenaria del Senado

En cumplimiento de las funciones de control del Congreso, se realizaron **10 debates de control político** a altos funcionarios del Gobierno, debates que tuvieron un alto impacto en la ciudadanía, gracias a la trascendencia e importancia de los temas abordados.



Elección del Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez

## Atención ciudadana: puertas abiertas del Congreso al ciudadano

La Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana, de manera conjunta con el equipo de trabajo de la Secretaría General del Senado de la República, realizó el “Instructivo para el trámite interno a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias – PQRSD”, interpuesta por los ciudadanos ante el Senado de la República, así como adoptó la “Guía de Lenguaje Claro para Servidores Públicos de Colombia”.

Para el primer periodo de la Legislatura 2016 – 2017, la Unidad de Atención Ciudadana del Congreso (UAC) **atendió 5.597 PQRSD**

### Atención a PQRSD

Julio a noviembre 20 de 2016



TIPO DE REPORTE	JUL.	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV (20)	TOTAL ACUMULADO
Peticiones	562	758	607	722	342	2.991
Quejas	1	2	0	5	1	9
Reclamos	1	1	0	2	0	4
Sugerencias	42	43	38	65	46	234
Denuncias	0	1	2	0	0	3
Asuntos Judiciales	1	3	3	3	4	14
Solicitud de Apoyo	65	131	100	54	19	369
Suministro de información abonados	573	575	243	150	0	1.541
Recepcionadas no PQRD	40	43	47	121	181	432
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.285</b>	<b>1.557</b>	<b>1.040</b>	<b>1.122</b>	<b>593</b>	<b>5.597</b>

## Atención Preferencial en el Senado de la República

El Senado de la República, en su interés de garantizar la inclusión y participación de personas con discapacidad en los diferentes ámbitos, víctimas, personas en condición de vulnerabilidad y adultos mayores, ha fomentado y viene implementando las siguientes actividades:



Con la Federación Nacional de Sordos de Colombia FENASCOL, se realizó la implementación del servicio de Centro de Relevo-CRL, implementando el servicio de telefonía accesible para personas con discapacidad auditiva -Relevo de Llamadas -SRL y el Servicio de Interpretación en Línea – SIEL.



Realización de jornadas de sensibilización ofrecidas por el Instituto Nacional de Ciegos – INCI a la población ciega y de baja visión.

## Programa “Visitas Guiadas al Congreso”

A través de las jornadas de puertas abiertas en las que se desarrollan las visitas guiadas al Congreso, se avanza hacia un Congreso Abierto a la ciudadanía con el firme propósito de acercamiento de la sociedad civil.

Se destaca como actividad de la Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana, de manera conjunta con el equipo de trabajo de la Secretaría General del Senado, la realización del XXIII Modelo Congreso Estudiantil Universitario, el cual contó con la participación de 130 estudiantes universitarios de diversas regiones del país, quienes actuaron como congresistas debatiendo proyectos de acto legislativo y de proyectos de Ley en curso en las Comisiones constitucionales y en la Plenaria del Senado.

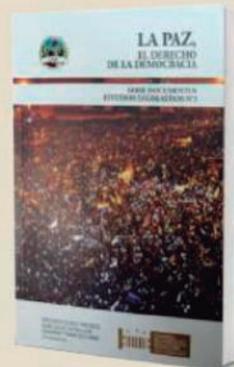


En la vigencia del periodo legislativo, el CAEL ha realizado diferentes actividades

## Libro CAEL



El Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos - CAEL, con la colaboración de la Universidad del Cauca, publicó el libro La Paz, el Derecho de la Democracia, resultado del trabajo académico de treinta y cuatro docentes investigadores, tres investigadores independientes de alto nivel y dieciséis universidades, compilados en 32 capítulos. Este texto es fruto de las ponencias presentadas en la décimo séptima Experiencia CAEL, referente al acuerdo de paz.



## Actividades académicas



4

Experiencias  
CAEL

2

Talleres de  
negociación  
internacional

44

Ponentes e  
investigadores

620

Participantes  
en nuestras  
actividades



Taller de negociación internacional con la academia diplomática Augusto Ramírez Ocampo



Reunión de investigadores

## Eventos que apoyamos



Ponencia en el IV Congreso de Ciencia Política, organizado por la Universidad Javeriana  
**9 de setiembre**

IV Congreso Nacional de Archivistas  
**14 de octubre**

II Congreso Internacional de investigación en Desarrollo y Equidad bajo los lineamientos Paz, Equidad y Educación  
**26 de octubre**

Lanzamiento del libro *Las zonas francas de Colombia*  
**27 de octubre**

Homenaje a la Universidad del Cauca por sus 189 años  
**18 de noviembre**



II Congreso Internacional de Investigación en Desarrollo y Equidad bajo los Lineamientos: "Paz, Equidad y Educación"



Homenaje a la Universidad del Cauca por sus 189 años.

## Investigación, convenios y prácticas



Una de las herramientas más importantes de interacción entre la ciudadanía y el Senado de la República tiene que ver con la posibilidad de apertura de espacios de participación democrática que permitan un diálogo que incida en la realidad política del país.

Es por ello que el CAEL, desde la legislatura pasada, ha tenido un papel protagónico en la consolidación de redes académicas que, basadas en el principio de la colaboración, mantengan una actitud activa frente a la coyuntura legislativa nacional.

Esto se ha logrado a través de la conformación de redes de investigación conformadas por investigadores, estudiantes y pasantes, que desde todas las áreas del conocimiento estudian temas de resorte legislativo, con el fin de aportar insumos para la formulación de proyectos de Ley, de acto legislativo y para ejercer control político al Gobierno nacional.

- Se vincularon **19 practicantes** de varias instituciones de educación superior, que apoyan

las actividades del CAEL y vienen trabajando en documentos de investigación.

- Una red de investigadores viene adelantando estudios sobre temas relacionados con la coyuntura política nacional. Temáticas como el impacto de la minería ilegal en zonas de conflicto, el papel del Congreso de la República como diseñador de políticas públicas, el posconflicto y la problemática de la tierra, entre otros, aportan desde una perspectiva académica a la solución de problemáticas públicas.
- Ha habido intercambio de experiencias internacionales con el Congreso de Estados Unidos y el International Republican Institute.
- Se gestionaron **17 convenios** con diferentes universidades del país, en aras de ampliar el compromiso de la academia con el apoyo a las actividades legislativas, ampliar la red de practicantes y continuar en la producción de documentos de alta calidad científica que sirvan como apoyo a la labor de los legisladores del país.

La Oficina de Protocolo del Senado de la República coordinó las visitas de jefes de Estado y altos diplomáticos extranjeros, en aras de fortalecer los lazos con otros países y embajadas.

De manera conjunta con la Secretaría General del Senado, la Oficina de Protocolo coordinó la visita de Estado del Presidente de México, Enrique Peña Nieto; la visita de la delegación de Japón, presidida por el señor Natsuo Yamaguchi del Partido Komei; así como el evento protocolario del cuerpo diplomático y organismos internacionales con representación en Colombia.



Visita realizada por la delegación de Japón, presidida por el señor Natsuo Yamaguchi, del Partido Komei.



Saludo protocolario al cuerpo diplomático y organismos internacionales



Visita de Estado del Presidente de México, Enrique Peña Nieto

# Grabación

La Sección de Grabación, en el ejercicio de su labor, ha asistido en la atención de eventos con sonido y grabación de audiencias públicas reuniones de partidos políticos, conferencias, encuentros de bancadas, condecoraciones a altas personalidades, eventos académicos, foros, asambleas, homenajes, lanzamientos

de libros, ruedas de prensa, eventos religiosos y talleres, entre otros, los cuales son previamente autorizados y agendados por el Secretario General del Senado de la República, para la atención a Senadores, Representantes y dependencias en general de esta entidad.



El Archivo Legislativo, dependencia de la Secretaría General, salvaguarda la memoria histórica y el patrimonio documental, sistematizando y clasificando los expedientes de leyes y actos legislativos. El Archivo Legislativo se ha destacado por cumplir con los estándares archivísticos establecidos para

la conservación documental y digitalización de los expedientes.

Como resultado de lo anterior, se permite informar que para el segundo semestre de 2016, se clasificaron y sistematizaron los expedientes legislativos así:

## Resultados del segundo semestre de 2016 Cámara de Representantes / Senado de la República Clasificación de expedientes encajados y sistematizados



**176**  
Leyes

**291**  
Proyectos  
de Ley

**2**  
Actos  
legislativos

**19**  
Actas  
de plenaria

**50**  
Atenciones  
al usuario

En aras de garantizar la fluidez y la aproximación del Congreso de la República a las entidades del orden territorial, la Unidad de *Gaceta del Senado* de la República ha realizado esfuerzos para distribuir la *Gaceta* a los diferentes departamentos y municipios del país.

En el siguiente recuadro se pueden observar los envíos de la *Gaceta* a las entidades territoriales. La

priorización correspondió a los departamentos de Nariño, Córdoba y envíos. En total, 1.540 ediciones fueron enviadas, de junio a noviembre, a 79 municipios de los departamentos de Boyacá, Atlántico, Nariño y Córdoba, que corresponden al 20 % de los municipios de estos departamentos. En las entidades territoriales los ejemplares de la *Gaceta* fueron remitidos a las gobernaciones, las asambleas, las alcaldías y los concejos municipales.

### Entregas junio a noviembre de 2016 por Departamentos



Departamento	No. de ediciones enviadas	Municipios <i>Gaceta</i>	Entidades
BOYACÁ	360	18	Alcaldías
NARIÑO	340	20	Gobernación, Asamblea, alcaldías y concejos
ATLÁNTICO	380	19	Gobernación y alcaldías
CÓRDOBA	460	19	Alcaldías

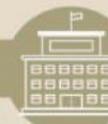
**1.540**  
Total No. ediciones

**76**  
Municipios *Gaceta*

En cumplimiento de la Ley y de la memoria histórica del país, se garantizó el envío de las ediciones de *Gaceta del Congreso* de la República a las instituciones de educación superior referidas, en total de 3.459 ejemplares. Para consulta ciudadana, se facilitaron

ejemplares a las bibliotecas Luis-Ángel Arango y Nacional, a la Hemeroteca Nacional, a las facultades de Ciencia Política y Derecho de la Pontificia Universidad Javeriana y Universidad Nacional de Colombia, como se muestra a continuación.

### Junio a noviembre 2016 - envío a instituciones



	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Universidad Javeriana	206	310	152	160	208	174
Universidad Nacional de Colombia	143	-	-	145	-	95
Biblioteca Luis-Ángel Arango	83	85	83	86	83	80
Biblioteca Nacional	-	-	192	168	148	94
Hemeroteca Nacional	286	-	-	290	-	188
<b>Totales</b>	<b>718</b>	<b>395</b>	<b>427</b>	<b>849</b>	<b>439</b>	<b>631</b>

### Atención al usuario

A los ciudadanos que lo solicitaron, se entregaron 800 ejemplares al público en el segundo semestre de 2016. Las temáticas más requeridas fueron Presupuesto (*Gaceta 945*), Monopolio rentístico de licores destilados

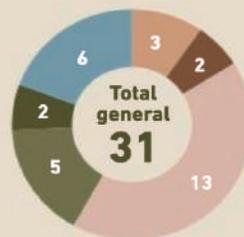
(*Gaceta 1034*), Código de Ética de los Congresistas, (*Gaceta 873*), Ley general de educación (*Gaceta 886*), creación de medidas y protección de víctimas (*Gaceta 929*), regalías (*Gaceta 958*), plebiscito (*Gaceta 521*), segundo Acuerdo de Paz (*Gaceta 1057*), Ley estatutaria (*Gaceta 708*), todas de este año.

### Comisión Quinta



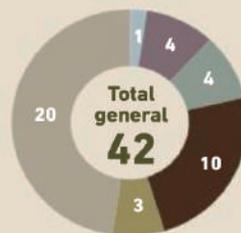
- Pendiente de enviar a comisión en Senado
- Pendiente de discutir ponencia para primer debate en Senado
- Pendiente discutir ponencia para segundo debate en Senado
- Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado
- Pendiente rendir ponencia para segundo debate en Senado

### Comisión Sexta



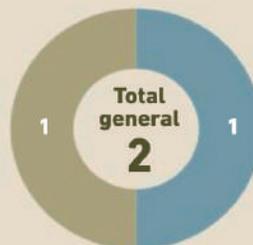
- Archivado por retiro del autor
- Pendiente de enviar a comisión en Senado
- Pendiente designar ponentes en Senado
- Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
- Pendiente discutir ponencia para segundo debate en Senado
- Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado

### Comisión Séptima



- Archivado por retiro del autor
- Pendiente de enviar a comisión en Senado
- Pendiente designar ponentes en Senado
- Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
- Pendiente discutir ponencia para segundo debate en Senado
- Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado

### Comisión Económica



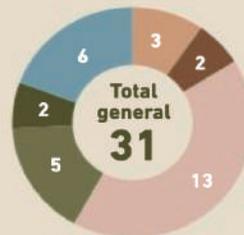
- Pendiente rendir ponencia para segundo debate en Senado
- Sanción presidencial

### Comisión Quinta



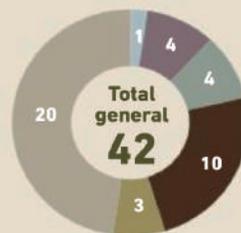
- Pendiente de enviar a comisión en Senado
- Pendiente de discutir ponencia para primer debate en Senado
- Pendiente de discutir ponencia para segundo debate en Senado
- Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado
- Pendiente rendir ponencia para segundo debate en Senado

### Comisión Sexta



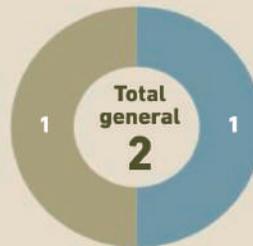
- Archivado por retiro del autor
- Pendiente de enviar a comisión en Senado
- Pendiente designar ponentes en Senado
- Pendiente de discutir ponencia para primer debate en Senado
- Pendiente de discutir ponencia para segundo debate en Senado
- Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado

### Comisión Séptima



- Archivado por retiro del autor
- Pendiente de enviar a comisión en Senado
- Pendiente designar ponentes en Senado
- Pendiente de discutir ponencia para primer debate en Senado
- Pendiente de discutir ponencia para segundo debate en Senado
- Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado

### Comisión Económica



- Pendiente rendir ponencia para segundo debate en Senado
- Sanción presidencial



**25 de agosto:** El Presidente Juan Manuel Santos Calderón radicó Acuerdo de Paz en el Congreso de la República.



**30 de agosto:** Los Senadores Claudia López, Edison Delgado y Antonio José Correa radicaron proyecto de Ley de movilidad social.



**31 de agosto:** Los Senadores Doris Clemencia Vega Quiroz, Juan Manuel Galán y Jorge Enrique Robledo radicaron proyecto de Ley para elevar a Distrito Petroquímico, Portuario y Turístico al municipio de Barrancabermeja.



**1° de septiembre:** El senador Antonio del Cristo Guerra de la Espriella radicó iniciativa que obliga al Estado a elaborar políticas de prevención del cáncer de piel.



**1° de septiembre.** El Senador Iván Duque radicó iniciativa para abrir espacios en Colombia a las sociedades BIC.



**6 de septiembre:** El Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, radicó proyecto de Ley que regulará régimen salarial y prestacional de diputados.



**6 de septiembre:** Los Senadores Luis Fernando Duque García, Juan Diego Gómez, Luis Emilio Sierra, Nora García y Teresita García Romero radicaron proyecto de Ley que aumenta las penas contra quienes ejerzan la minería ilegal.



**6 de septiembre:** La representante por los colombianos en el exterior, Ana Paola Agudelo, radicó proyecto de Ley que busca garantizar reparaciones de víctimas en el exterior.



**7 de septiembre:** El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Luis Gilberto Murillo, radicó proyecto de Ley que ratifica el Acuerdo de París.



**7 de septiembre:** El Senador Juan Manuel Galán, en compañía del director general de la Dirección Nacional de Inteligencia, Almirante Álvaro Echandía, radicó proyecto de Ley que les permitirá a agentes civiles de inteligencia y contrainteligencia integrarse al sistema de seguridad de las Fuerzas Armadas.



**7 de septiembre:** El Senador Jaime Amín radicó proyecto de Ley en el que presuntos padres biológicos pueden iniciar en forma autónoma la acción de impugnación de la paternidad.



**7 de septiembre:** El Senador Luis Fernando Velasco radicó dos proyectos de Ley en los que se protegen las transferencias de recursos de la Nación a los municipios y se reglamenta la profesión del microbiólogo.



**20 de septiembre:** El Ministerio de Justicia radicó proyecto de Ley por medio de la cual se pretende fortalecer la Política Criminal y Penitenciaria.



**20 de septiembre:** El Senador Guillermo Santos radicó proyecto que facultaría al Sena para supervisar los trámites concernientes a las licencias de conducción.



**4 de octubre:** El Gobierno radicó tres iniciativas frente a la participación de Colombia en convenios y acuerdos internacionales en temas como seguridad social, comercio y cooperación en defensa.



**12 de octubre:** La Senadora Nohora Tovar Rey radicó proyecto de Ley, que pretende brindar solución jurídica a ocupantes de tierras y poseedores de buena fe quienes no cuentan con títulos formales.



**12 de octubre:** El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Luis Gilberto Murillo, presentó proyecto de Ley que ratifica el tratado internacional del Convenio de Minamata sobre Mercurio, adoptado por el país en 2013.



**12 de octubre:** El Senador Mario Fernández radicó proyecto que elimina el uso de fotomultas.



por El Alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa, radicó proyecto de Ley que acaba las corridas de toros en Colombia.



**25 de octubre:** La Senadora María del Rosario Guerra radicó proyecto de Ley que crea la administración del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia.



**26 de octubre:** El Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, radicó proyecto de Ley que reglamentaría la explotación ilícita de yacimientos mineros y aumenta penas al delito de minería ilegal.



**3 de noviembre:** Los Senadores Manuel Enríquez Rosero y Rigoberto Barón radicaron proyecto de Ley para ampliar beneficios a los ganadores de las medallas Luis Carlos Galán y Pedro Pascasio, con las que se reconoce la lucha contra la corrupción.



**9 de noviembre:** Los Senadores Juan Manuel Galán y Carlos Fernando Galán radicaron proyecto de Ley que declara Patrimonio Pedagógico de la Nación al IPN, al Laboratorio y al Centro de Práctica de la Universidad Pedagógica Nacional.



**9 de noviembre:** El Senador Jaime Amín radicó proyecto de Ley que permite que quienes paguen seguro todo riesgo no paguen SOAT.



**9 de noviembre:** Los Senadores Rigoberto Barón, Senén Niño y Jorge Hernando Pedraza radicaron proyecto de Ley que pretende exaltar la importancia de los municipios que dieron paso a la Ruta Libertadora.



**9 de noviembre:** La Senadora Susana Correa radicó proyecto de Ley que busca la protección de infantes y menores de brazos en Colombia.



**15 de noviembre:** Los Senadores José David Name y Manuel Guillermo Mora presentaron proyecto de Ley para evitar apagones.



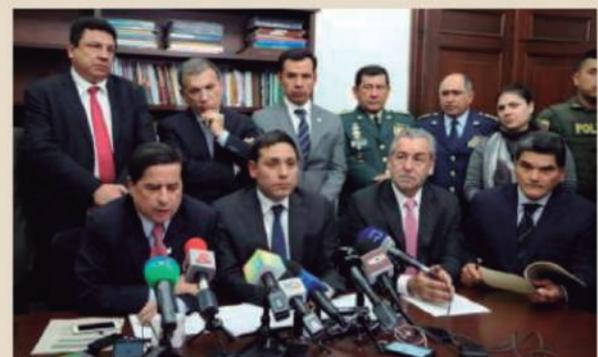
**17 de noviembre:** El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, junto al director del DNP, Simón Gaviria, radicó proyecto que pondría "en cintura" la política de subsidios a nivel nacional.



**27 de noviembre:** El Senador Julio Miguel Guerra Sotto radicó proyecto de Ley que establece mecanismos y condiciones técnicas para lograr un adecuado desempeño de la cadena de generación de aceites.



**6 de diciembre:** El Partido de la U radicó proyecto que facilita 'Fast Track' judicial para casos de abusos de menores.



**13 de diciembre:** El Ministro del Interior y el de Justicia, Juan Fernando Cristo y Jorge Eduardo Londoño, radicaron proyecto de Ley de amnistía que beneficiaría a los guerrilleros base de las FARC que se reincorporen a la vida civil.



09/07/2016

## **Congreso de la República condecoró a los medallistas olímpicos**

La plenaria del Senado de la República otorgó la Orden del Congreso en el Grado de Caballero a los medallistas colombianos de los pasados Juegos Olímpicos de Río 2016, como homenaje por su alto desempeño y compromiso.



09-06-2016

## **Santa Eucaristía por la salud del Senador Fernando Eustacio Tamayo Tamayo**

En el Salón de la Constitución se realizó la Eucaristía por la salud del Senador Fernando Eustacio Tamayo Tamayo, organizada por sus familiares y amigos. Asistieron el Presidente del Senado, Óscar Mauricio Lizcano Arango; algunos Congresistas; el Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría; el doctor Aurelio Irigorri Hormaza, entre otros.



10-04-2016

## **Condecoración a COAMED**

En la plenaria del Senado se otorgó Mención de Reconocimiento a COAMED (Colombo American Medical Association), grupo de reconocidos médicos colombianos residentes en Estados Unidos. Entre los méritos resaltados por el Senado para COAMED, se destacan sus misiones médicas humanitarias, como las ayudas al Hospital Amor de Patria de la Isla de San Andrés.



10-05-2016

## **César Augusto Andrade, médico urólogo, condecorado por el Congreso de la República**

La plenaria del Senado otorgó la orden del Congreso de Colombia en el Grado de Caballero al médico urólogo César Augusto Andrade Serrano, hermano del senador Hernán Francisco Andrade Serrano, por sus aportes a la ciencia médica en el país.



10-12-2016

## **Condecoración a los reyes de la salsa Richie Ray y Bobby Cruz**

El Congreso condecoró con la orden en el grado de Caballeros a dos grandes íconos de la salsa. Richie Ray y Bobby Cruz fueron condecorados por el representante a la Cámara Cristian José Moreno, en compañía del Secretario General del Senado, Gregorio Eljach, quien en nombre de toda la corporación agradeció por su gran aporte cultural y musical al país.



02-11-2016

## **Director de la Policía Nacional agradece condecoración por parte del Congreso**

En acto protocolario de la sesión plenaria del Senado de la República, se condecoró con la Orden Mérito a la Democracia, en grado de Gran Comendador, al General Jorge Nieto Rojas, Director General de la Policía Nacional.

**26-10-2016**

**Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo organizado por la Universidad del Rosario**

El Congreso de la República recibió en el Salón de la Constitución a las delegaciones extranjeras que participaron en el Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo, organizado por la Universidad del Rosario. El Secretario General del Senado, Gregorio Eljach, agradeció a William Zambrano Cetina y a Jaime Rodríguez Arana por su aporte al derecho administrativo en el logro de la paz.



**31-10-2016**

**Halloween 2016**

El 31 de octubre, en medio de la celebración del Halloween, los funcionarios del Senado se tomaron la corporación con diferentes disfraces.



**02-11-2016**

**Pacto Juvenil por la Paz**

Jóvenes de diferentes movimientos sociales y partidos políticos invitaron a firmar el Pacto Juvenil por la Paz el miércoles 9 de noviembre, en la Plaza Núñez del Capitolio Nacional, desde las 10 de la mañana, en busca de la reconciliación nacional.



**15-11-2016**

**Rectores del país hablaron sobre reforma tributaria**

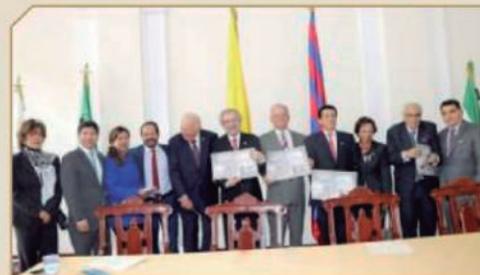
Luego de reuniones adelantadas por rectores de las IES que integran la Asociación Colombiana de Universidades – ASCÚN –, se preparó un documento que se radicó en el Congreso de la República con el objeto de revisar el proyecto de reforma tributaria que presentó el Gobierno nacional, a través de puntos de relevancia para las instituciones de educación superior.



**18 -11-2016**

**Se homenajeó a la Universidad del Cauca por sus 189 años**

La Secretaría General del Senado, junto con ASECAUCA capítulo Bogotá homenajearon el legado y permanente trabajo que ha desarrollado la Universidad del Cauca en sus 189 años de historia, desde cuando fue creada en Popayán, por orden del Libertador, Simón Bolívar. El evento contó con la participación de algunos de sus más representativos egresados, como el ex Senador y ex Presidente del Senado, Aurelio Iragorri Hormaza, y el Secretario General del Senado, Gregorio Eljach Pacheco.





# Informe de Gestión 2016

Secretaría General

